CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2022

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2022**

Estimado/a evaluador/a,

Agradecemos su colaboración para la revisión de las propuestas de investigación del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). Sin lugar a duda, su evaluación contribuirá con la ejecución de proyectos de investigaciones con alto rigor científico e impacto en el sector educativo.

Para garantizar la máxima objetividad y coherencia en el proceso de evaluación, utilizamos el sistema de evaluación por pares (tercera en caso de discrepancia) en la modalidad de doble ciego. Para ello el manuscrito no presentará ningún elemento que contribuya con la identificación de los autores.

El plazo para la revisión será de 30 días calendario a partir de su aceptación. Agradecemos de antemano su disponibilidad y puntualidad para cumplir con los requisitos de nuestra convocatoria

1. **Código de la propuesta \***
2. **Nombre evaluador/a**
3. **La propuesta de investigación corresponde a la siguiente línea:**
	1. Prácticas innovadoras en los procesos de formación de formadores.
	2. Procesos didácticos y de aprendizaje en ciencias y humanidades.
	3. Procesos de orientación, formación y desarrollo profesional.
	4. Actividad física, deporte y salud.
	5. Tecnología de la información y comunicación en ámbitos educativos.
	6. La inclusión como práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
	7. Procesos y actividades en el ámbito de la gestión educativa.
	8. Nuevos conocimientos en ciencias básicas, orientado a la enseñanza.
	9. Políticas, evaluación y diagnósticos educativos.
4. **El documento cumple con todas las normas de edición (formato, diagramación, etc.) establecidas en la Convocatoria.**



1. **La composición del equipo es adecuada para investigar el tema; cuenta con personas formadas en el tema objeto de investigación.**



1. **El tema de investigación es relevante; se ajusta a los objetivos y líneas de investigación descritos en la Convocatoria.**



1. **La revisión de la literatura es actualizada (prioriza los últimos cinco años), relevante y fundamenta suficientemente la propuesta.**



1. **La redacción científica es adecuada y utiliza las normas APA.**



1. **La metodología tiene calidad técnico-científica en el diseño (en función de su naturaleza; en su caso, población y muestra).**



1. **La metodología tiene calidad técnico-científica en los métodos y técnicas de recogida y análisis de la información.**

 

1. **El presupuesto está limitado al monto establecido en la convocatoria.**



1. **El presupuesto es lo suficientemente preciso y detallado.**



1. **Comentarios finales (correcciones recomendadas) detallado.**

|  |
| --- |
|  |